

**Absolución de reconsideraciones y reclamos
CONCURSO CAS N° 002-2018-RED. CAJ**

N°	NOMBRE Y APELLIDO /PLAZA A LA QUE POSTULA	Reconsideración solicitada	ABSOLUCIÓN	SUSTENTO
1	VASQUEZ VILLENA, NILTON/ 1800 - Psicólogo	Solicita reevaluación de expediente: Colegiatura presentada y no evaluada	El comité resuelve improcendente la reconsideración	Se revisa expediente, no se encuentra la Constancia de Colegiatura.
2	VEGA HUANCHACHA, MARIANELA/1817 - Personal de Limpieza	Solicita reevaluación de expediente como Téc. De Farmacia	El comité resuelve improcendente la reconsideración	Presentación de solicitud de reconsideración extemporánea (con fecha 30 de octubre a horas 17:02)
3	VASQUEZ DEL RISCO, ANA EDITH	Solicita reconsideración de evaluación por no haber consignado plaza a la que postula	El comité resuelve improcendente la reconsideración	Se verifica expediente, en el rótulo del sobre únicamente consignó. "CAS. N° 002- 2018 - RED-CAJ", mas no el código de plaza.
4	ESTELA ESTELA, LILA CYNTHIA/1810 - Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No presentó Constancia de Colegiatura	El comité resuelve improcendente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere COLEGIATURA y HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente, se evidencia únicamente su HABILIDAD, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Ésta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
5	PÉREZ CASTAÑEDA, DEISY MERCEDES/1810 - Químico Farmacéutico,	Solicita levantar observación, por no haber presentado Habilidad Original	El comité resuelve improcendente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere COLEGIATURA y HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente, en el expediente (folio 31) se evidencia que la habilidad es copia
6	VÁSQUEZ CABANILLAS, LEYLA NISELY/ 1805 - Lic. Enfermería	Solicita reconsideración por no acreditar ofimática y solicita incorporación de documentación	El comité resuelve improcendente la reconsideración	No procede por presentación de documentos sustentatorios de manera extemporánea.

7	MEGO FERNÁNDEZ, LUZ MARIBEL /1802 - Psicología	Solicita reconsideración por no acreditar ofimática e inglés, solicita incorporación de documentación	El comité resuelve improcedente la reconsideración	No procede por presentación de documentos sustentatorios de manera extemporánea.
8	SAENZ JUAREZ, ISABEL MARILYN /1802 - Psicología	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No presentó Constancia de Colegiatura	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Se revisa expediente, no se encuentra la Constancia de Colegiatura. En el expediente presentado por la recurrente se evidencia únicamente la Habilidad.
9	OBLITAS SALAZAR, FÁTIMA VIOLETA/ 1810 - Químico Farmacéutico	Solicita evaluación de expediente por haber consignado cargo, y por ser plaza única.	El comité declara: fundado su solicitud de reconsideración. Puntaje 22 puntos, condición APTO.	En el Anexo 03- Relación de Plazas Concurso CAS N°002-2018-RED.CAJ. Se detalla: Red, Establecimiento de Salud, cargo, N° de Plaza, Código de Plaza AIRHSP y contraprestación.
10	GUTIÉRREZ ARCE, MARÍA VICTORIA/1801 - Psicología	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: Si presentó Constancia de Habilidad	El comité declara: fundado su solicitud de reconsideración. Puntaje 30 puntos, condición APTO	Se revisa expediente, verificando la presentación de la Constancia de Habilidad, en la sección OTROS, Folio 01.
11	GUTIERRES ARCE, CARLOS ROBERTO/1810- Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente : no presentó constancia de habilitación original	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente (folio 111) se evidencia que la habilidad es copia
12	VIGO TERRONES, JESSICA LILIANA/1810 - Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente : no presentó constancia de habilitación original	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente (folio 9) se evidencia que la habilidad es copia
13	MUÑOZ HERRERA, VERÓNICA/1810 - Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No presentó Constancia de Colegiatura	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Se revisa expediente, no se encuentra la Constancia de Colegiatura.

[Handwritten signature]

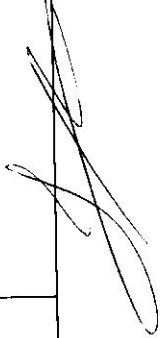
[Handwritten mark]

14	TIRADO URBINA, LUZ ELENA/1810 - Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente : no presentó constancia de habilitación original	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente (folio 48) se evidencia que la habilidad es copia
15	PEREIRA BAZÁN, CELIA GUISELA/810 - Químico Farmacéutico	Solicita reconsideración de evaluación de expediente : no presentó constancia de habilitación original	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Químico Farmacéutico publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere HABILITACIÓN PROFESIONAL ORIGINAL. En el expediente presentado por la recurrente (folio 18) se evidencia que la habilidad es copia
16	GUEVARA PALOMINO, DEINER ERAIBER/1801 - Psicólogo	Solicita reconsideración, por no haber firmado Declaración Jurada del postulante	El comité resuelve improcedente la reconsideración	En las Bases del concurso CAS N° 002-2018-RED. CAJ en la sección VIII, numeral "1" (evaluación curricular) literal "a" detalla: Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la DIRESA Cajamarca (http://www.diresacajamarca.gob.pe/red2) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.
17	NEVADO CORTEGANA, JENNY ANALI/1804 - Lic. En Enfermería	Solicita que se admita documentación complementaria	El comité resuelve improcedente la reconsideración	No procede por presentación de documentos sustentatorios de manera extemporánea.
18	MUÑOS VERA, CINDY CORAL/ 1805 - Lic. En Enfermería	Solicita que se admita documentación complementaria	El comité resuelve improcedente la reconsideración	No procede por presentación de documentos sustentatorios de manera extemporánea.
19	PITA GONZALES, BETTY EVELYN/1801 - Psicología	Solicita que se admita documentación complementaria	El comité resuelve improcedente la reconsideración	No procede por presentación de documentos sustentatorios de manera extemporánea.
20	TEATINO LLANOS, GILBERTO/1813 - Tec. En Enfermería	Solicita reconsiderar experiencia profesional	El comité declara: fundado su solicitud de reconsideración. Puntaje 20 puntos, condición APTO	
21	BRICEÑO CHÁVEZ, CARLOS DANIEL/ 1814 - Tec. De Enfermería	Solicita reconsiderar experiencia profesional	El comité declara: fundado su solicitud de reconsideración. Puntaje 28 puntos, condición APTO	

[Handwritten signature]

22	PAREDES LLAVIDA, DANY ANTONIO/ 1801 - Psicólogo	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No presentó Constancia de Colegiatura	El comité resuelve impropedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Psicólogo publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere COLEGIATURA y HABILITACIÓN PROFESIONAL. En el expediente presentado por el recurrente, se evidencia únicamente su HABILIDAD, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Ésta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
23	LEAL ZAVALA, RAFAEL ANTONIO/ 1800 - Psicólogo	Solicita reconsiderar de capacitaciones	El comité resuelve impropedente la reconsideración	En el perfil de Puesto para Psicólogo publicado, en el ítem de Conocimientos, literal b), se solicita cursos y programas en: Capacitación en Terapia Sistémica Familiar, Cognitiva Conductual y/o Gestalt, adicciones. Cursos en psicoterapia y/o adicciones. El recurrente en el expediente presentado, no acredita la capacitación requerida
24	COLORADO VALDIVIA, MARIA MARTHA/ 1814 - Tec. De Enfermería	Solicita reconsiderar tiempo de experiencia.	El comité resuelve impropedente la reconsideración	En el perfil de Puesto para Tec. de Enfermería, en el ítem de Experiencia, literal c), se solicita experiencia en el sector público, un año como mínimo. la recurrente desde la expedición de su título acredita experiencia únicamente en el sector privado.
25	BARBOZA CHUQUILÍN, ESTHER JUDITH/ 1802 - Psicólogo	Solicita reevaluación de expediente como Lic. De Enfermería	El comité resuelve impropedente la reconsideración	Se verifica expediente, en el rótulo del sobre consigna la Plaza a la que postula N° 001802, la cual corresponde a Psicólogo.
26	ROMERO SÁNCHEZ, SILA CANDELARIA/ 1814 - Tec. De Enfermería	Solicita reconsideración, por no haber firmado y colocado la Huella Digital en Formato Único de postulación	El comité resuelve impropedente la reconsideración	En las Bases del concurso CAS N° 002-2018-RED. CAJ en la sección VIII, numeral "1" (evaluación curricular) literal "a" detalla: Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la DIRESA Cajamarca (http://www.diresacajamarca.gob.pe/red2) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.
27	TELLO ROJAS, EVER EDINSON/ 1804 .Lic. En Enfermería	Solicita reconsideración, por no haber firmado el Formato Único de Postulación	El comité resuelve impropedente la reconsideración	En las Bases del concurso CAS N° 002-2018-RED. CAJ en la sección VIII, numeral "1" (evaluación curricular) literal "a" detalla: Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la DIRESA Cajamarca (http://www.diresacajamarca.gob.pe/red2) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.

Ed




28	GARCÍA MENDOZA, LUIS ALBERTO/ 1801 - Psicólogo	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No presentó Constancia de Colegiatura	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Psicólogo publicado, en el ítem Formación Académica, literal c) se requiere COLEGIATURA y HABILITACIÓN PROFESIONAL. En el expediente presentado por la recurrente, se evidencia únicamente su HABILIDAD, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Esta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
29	BACON IDRUGO, LIDIA MARIBEL/1817 - Trabajadora de Limpieza	Solicita reconsideración por no haber presentado documentos sustentatorios de Estudios Secundarios	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Trabajador de Servicio de Limpieza publicado, en el ítem Formación Académica, literal a) se solicita Secundaria Completa. En el expediente presentado por la recurrente, no se evidencia Certificado de Estudios Secundarios.
30	TAFUR ORRILLO LUIS EINSTEIN/1818 - Vigilante	Solicita reconsideración, por no haber presentado Anexos en Original	El comité resuelve improcedente la reconsideración	En las Bases del concurso CAS N° 002-2018-RED. CAJ en la sección VIII, numeral "1" (evaluación curricular) literal "a" detalla: Los Anexos (Formato Único de Postulación y Declaración Jurada) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la DIRESA Cajamarca (http://www.diresacajamarca.gob.pe/red2) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.
31	CARRASCO HERRERA, LUZ VERONICA /1804 - Lic. En Enfermería	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No acreditó estudios de ingles	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Lic. en Enfermería publicado, en el ítem Conocimientos, literal c) se requiere Ofimática e Idiomas - ingles básico. En el expediente presentado por la recurrente, se evidencia únicamente capacitación en ofimática, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Esta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
32	CAMPOS FIGUEROA, MARCIA INÉS/1803 - Lic. De Enfermería	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No acreditó estudios de ofimática e ingles	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Lic. en Enfermería publicado, en el ítem Conocimientos, literal c) se requiere Ofimática e Idiomas - ingles básico. En el expediente presentado por la recurrente, no se evidencia capacitación en ofimática e ingles, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Esta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
33	HUACCHA IZQUIERDO, MARÍA ERLITA	Solicita evaluación de expediente como Téc. De Enfermería - Plaza 001814	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Se verifica expediente, en el rótulo del sobre no consigna N° de Plaza AIRHSP a la que postula. Únicamente consigna CAS N°002 - 2018 RED CAJ.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

34	CULQUI CASTREJON, LORENA/1805 - Lic. En Enfermería	Solicita reconsideración de evaluación de expediente: No acreditó estudios de ofimática e ingles	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Según el perfil de Puesto para Lic. en Enfermería publicado, en el ítem Conocimientos, literal c) se requiere Ofimática e Idiomas - ingles básico. En el expediente presentado por la recurrente, no se evidencia capacitación en inglés, incumpliendo con los requisitos mínimos establecidos. Ésta comisión no solicita documentación adicional a lo requerida en el perfil de puesto.
35	HUACCHA FERNANDEZ, SARA ELIZABETH/1814 - Tec. De Enfermería	Solicita reconsiderar tiempo de experiencia.	El comité resuelve improcedente la reconsideración	En el perfil de Puesto para Tec. de Enfermería, en el ítem de Experiencia, literal c), se solicita experiencia en el sector público, un año como mínimo. La recurrente desde la expedición de su título no acredita el tiempo requerido en el sector público.
36	VILLANUEVA LÓPEZ, LUIS	Solicita evaluación de expediente como personal para el Servicio de Limpieza - Plaza 001816	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Se verifica expediente, en el rótulo del sobre no consigna N° de Plaza AIRHSP a la que postula. Únicamente consigna CAS N°002 - 2018 RED CAJ.
37	VEGA HUANCHACHA, MIRIAM MARIBEL	Solicita verificación y rectificación de evaluación curricular	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Presentación de solicitud de reconsideración extemporánea (con fecha 30 de octubre a horas 17:03)
38	TANTA INFANTE, LUZ MARLENY/1806	Solicita adjuntar documentación	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Presentación de solicitud de reconsideración extemporánea (con fecha 31 de octubre a horas 11:06)
39	CABANILLAS VENTURA, LUZ MAGALY/1813	Solicita adjuntar documentación	El comité resuelve improcedente la reconsideración	Presentación de solicitud de reconsideración extemporánea (con fecha 31 de octubre a horas 12:58)

ESP

[Handwritten signature]